

como Fondos Absorbidos) por Foncaixa 132 Garantizado Ibex, F.I. (Fondo Absorbente) con disolución y sin liquidación de aquellos, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de los Fondos Absorbidos. El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de julio de 2005. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora. De conformidad con el artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se informa que al no existir comisiones de reembolso en cada uno de los Fondos Absorbidos, los partícipes podrán reembolsar sus participaciones en cualquier momento con valor liquidativo del día de la solicitud. Asimismo, los partícipes del Fondo Absorbente podrán reembolsar sus participaciones en cualquier momento al valor liquidativo del día de la solicitud, en tanto que dicho fondo de inversión no tiene comisiones de reembolso hasta el día 7 de septiembre de 2005, inclusive. Igualmente, se informa el derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionen a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 20 de julio de 2005.—La Presidenta Ejecutiva de InverCaixa Gestión SGIC, doña Gemma Faura Santasusana.—41.252.

## FUNDACIÓN MUSEO DO MAR DE GALICIA

*Resolución del Patronato de la «Fundación Museo do Mar de Galicia» de fecha 22 de junio de 2005, por la que se convoca un concurso público por el procedimiento abierto para la contratación del servicio de azafatas y auxiliares de sala para el «Museo do Mar de Galicia»*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: «Fundación Museo do Mar de Galicia».
  - b) Número de expediente: SER/05/39.
2. Objeto de contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicio de azafatas y auxiliares de sala.
  - b) División por lotes: No.
  - c) Lugar de ejecución: Vigo.
  - d) Plazo de ejecución: 24 meses, prorrogables.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 458.044,56 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional. 9.160,89 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Registro General de la «Fundación Museo do Mar de Galicia».
  - b) Domicilio: Área Portuaria de Bouzas, s/n.
  - c) Localidad y código Postal: 36208 Vigo.

- d) Teléfono: 986269700.
- e) Telefax: 986296730.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 1 de septiembre de 2005.
7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación: Grupo L, Subgrupo 6, Categoría B.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 2 de septiembre de 2005, a las catorce horas.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en los pliegos.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Registro General de la «Fundación Museo do Mar de Galicia».
    2. Domicilio: Área Portuaria de Bouzas, s/n.
    3. Localidad y código postal: 36208 Vigo.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: «Museo do Mar de Galicia».
  - b) Domicilio: Avenida Atlántida, 160.
  - c) Localidad: Vigo.
  - d) Fecha: 12 de septiembre de 2005.
  - e) Hora: Diez horas.
10. Gastos de anuncios a cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de julio de 2005.

Vigo, 13 de julio de 2005.—El Presidente del Patronato, Francisco López Peña.—40.186.

## NOTARÍA DE DON FRANCISCO GARCÍA ARQUIMBAU AYUSO

Don Francisco García Arquimbau Ayuso, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en San Cristóbal de La Laguna, hago saber: Que en esta notaría se esta tramitando, a instancia de Palmero Valencia, S. L., la venta extrajudicial, de las fincas mas abajo descritas, por incumplimiento de la operación de préstamo garantizada con hipoteca, concertada entre Cubiertas Corral, S. L., por un lado, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, de otro. En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento Hipotecario se procederá a la pública subasta, de los referidos bienes, señalándose que el acto tendrá lugar el día 19 de agosto de 2005. Si no hubiere postores para en esta primera subasta, o resultare fallida, se fija la segunda subasta, para el 19 de septiembre de 2005. Igualmente, en su caso, se señala la tercera para el día 10 de Octubre de 2005. Señalándose, como domicilio para las tres, mi notaría sita en la calle Obispo Rey Redondo, número 45, San Cristóbal de La Laguna-Tenerife, y como hora las 12:00 del día anunciado. En la primera subasta el tipo mínimo sera el de tasación fijado en las descripciones de las fincas, en la segunda subasta el tipo sera el 75 por ciento del señalado para la primera, la tercera subasta se realizara sin sujeción a tipo.

Todas las subastas se realizaran con acuerdo a las siguientes prevenciones:

Primera: Para tomar parte en la primera y segunda subasta deberá consignarse en esta notaría una cantidad equivalente el 30 por ciento del tipo que corresponda. Para tomar parte en la tercera subasta sera suficiente con depositar el 20 por ciento del tipo de la segunda. Sólo el ejecutante podrá comparecer sin depositar fianza y con la calidad de ceder el remate a terceros.

Segunda: En todas las subastas, desde el anuncio a la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el deposito a que se ha hecho referencia en el apartado anterior.

Tercera: La documentación y certificaciones a que se refieren los artículos 236a y 236b del reglamento hipotecario pueden consultarse en esta Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran subsistentes.

Los bienes que se sacan a subasta y su valoración son los siguientes:

1) Urbana.—Número treinta y cuatro.—Plaza de aparcamiento número treinta y cuatro, terminada, en la planta sótano del edificio Residencial Los Majuelos I, entre las calles A, K, G y J, de Los Majuelos, término municipal de La Laguna. Tiene de superficie construida unos once metros cincuenta decímetros cuadrados, y linda: Frente, zona de circulación y maniobra; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número treinta y cinco; izquierda, la plaza de aparcamiento número treinta y tres; y fondo, subsuelo de la calle A.

Inscripción.—Registro de la propiedad de La Laguna número 2, al tomo 9.674, libro 73, folio 111, finca número 8.166, inscripción 4.<sup>a</sup>

Tipo de base subasta.—Seis mil seiscientos once euros con trece céntimos de euro.

2) Urbana.—Número treinta y cinco.—Plaza de aparcamiento número treinta y cinco, terminada, en la planta sótano del edificio Residencial Los Majuelos I, entre las calles A, K, G y J, de Los Majuelos, término municipal de La Laguna. Tiene de superficie construida unos once metros cincuenta decímetros cuadrados y linda: Frente, zona de circulación y maniobra; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número treinta y seis; izquierda, la plaza de aparcamiento número treinta y cuatro; y fondo, subsuelo de la calle A.

Inscripción.—Registro de la propiedad de La Laguna número 2, al tomo 9.674, libro 73, folio 113, finca número 8.167, inscripción 4.<sup>a</sup>

Tipo de base subasta.—Seis mil seiscientos once euros con trece céntimos de euro.

3) Urbana.—Número sesenta.—Local comercial número diez en la planta baja a nivel de la calle A, del edificio Residencial Los Majuelos I, entre las calles A, K, G y J, de Los Majuelos, término municipal de La Laguna. Tiene de superficie construida cerrada de ciento treinta y seis metros setenta y un decímetros cuadrados y linda: Frente, la calle A y en una pequeña parte, caja del ascensor del portal B; derecha entrando, caja de escalera y ascensor del portal B y el local once; izquierda, el local nueve; y fondo, vuelo de la calle J.

Inscripción.—Al Registro de la Propiedad de La Laguna número 2, al tomo 1.717, libro 85, folio 44, finca número 8.192, inscripción 8.<sup>a</sup>

Tipo de base subasta.—Ochenta y tres mil quinientos cuarenta euros con sesenta y ocho céntimos de euro.

San Cristóbal de La Laguna, 15 de julio de 2005.—Notario, D. Francisco García Arquimbau Ayuso.—40.105.